



REF.: **AUTORIZA NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE  
COORDINADOR DOCENTE DE LA CARRERA DE  
PSICOLOGÍA A DOÑA JAVIERA PAVEZ MENA.**

---

0651 / 2018  
DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

VALPARAÍSO, 03 de agosto de 2018.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1.- Que, conforme al inciso 1º del artículo 18 bis del Reglamento General de Facultades de esta Universidad cuyo texto refundido fue aprobado mediante Decreto Exento N° 1860/2012 de Rectoría, el Coordinador Docente de Carrera es aquel académico nombrado por el Decano, con acuerdo del Consejo de Facultad y mediante resolución exenta, a proposición en terna del Director del respectivo Departamento Disciplinario, en acuerdo con la Comisión Curricular de la correspondiente carrera, y se requiere tener la categoría de Profesor Titular, Asociado, Asistente o Instructor con un mínimo de media jornada en la respectiva Facultad.

2.- Que, el inciso 4º del artículo señalado precedentemente, establece que en caso de ausencia o impedimento, el Coordinador Docente de Carrera, será subrogado por el más antiguo del Departamento, que cumpla con los requisitos del cargo.

3.- Que actualmente no existen los académicos suficientes en la Facultad de Ciencias Sociales, con la antigüedad exigida y que cumplan con los requisitos establecidos en el inciso 2º del artículo 18º bis del Reglamento General de Facultades y que se encuentren en condiciones de asumir el cargo de Coordinador Docente de la Carrera de Psicología.

4.- Que el inciso 2º del artículo 18 bis ya citado, establece que en casos excepcionales y debidamente calificados por el Rector, se permitirá el nombramiento de académicos que no reúnan los requisitos recién indicados.

5.- Que por Oficio N°14/2018, don Cristian Valenzuela Urra, decano (s) de la Facultad de Ciencias Sociales al Rector, solicita nombrar a la profesora Javiera Pavez Mena como Coordinadora Docente de la Carrera de Psicología, de acuerdo a la norma citada precedentemente.

6.- Que tratándose entonces de un caso excepcional y debidamente calificado conforme al inciso 2º del artículo 18 bis del Reglamento General de Facultades, procede autorizar el nombramiento en el cargo de Coordinador Docente de la Carrera de Psicología a Javiera Pavez Mena.

7.- Carta de Renuncia de fecha 22 de mayo de 2018, de doña Cecilia Alarcón Agurto al cargo de Coordinadora Docente de la carrera de Psicología a don Felip Gascon i Martin.

8.- Correo electrónico de fecha 5 de julio de 2018 de Álvaro Castillo Muñoz al Decano (s) de la Facultad de Ciencias Sociales.



9.- Oficio N° 14/2018, del Decano (s) de la Facultad de Ciencias Sociales al Rector.

10.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 385 de 2014, ambos del Ministerio de Educación, y Decreto Exento N° 1860/2012 de Rectoría.

**DECRETO:**

1.- **AUTORÍCESE**, el nombramiento en calidad de **COORDINADOR DOCENTE DE LA CARRERA PSICOLOGÍA A DOÑA JAVIERA PAVEZ MENA**, cédula nacional de identidad N° 15.829.813-9, académica 12 horas, grado 12, contrata.

2.- A contar de la total tramitación del presente Decreto, procédase por el decano de la Facultad Ciencias Sociales al nombramiento correspondiente, durante el período comprendido entre el 01 de agosto y el 31 de diciembre de 2018, en conformidad a lo establecido en el artículo 18 bis de Reglamento General de Facultades.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.

  
**PATRICIO SANHUEZA VIVANCO**  
RECTOR

UNIVERSIDAD de PLAYA ANCHA de CIENCIAS de la EDUCACIÓN  
RECTOR  
VALPARAISO - NOVIEMBRE 2018



**DISTRIBUCIÓN:**

Rectoría  
Prorectoría  
Secretaría General  
Vicerrectoría Académica  
Auditoría Académica  
Facultad de Ingeniería  
Asesoría Jurídica.

PSV/NJV/pzb.

